

por el comiense en que incepta el que
 le para la Contaduria Principal manifes-
 tándole no padesa conqer los derechos al
 vino forastero a menos que no se fize
 el precio de la conta demar que contiene
 Entendido por esta Ciudad Acuerdos fi-
 zos por primer precio al vino forastero
 el de tres quartos el Guantillo lo que
 se noticie a dicho Señor Intendente a
 fin de que por la Contaduria se conqer
 los correspondientes derechos manifestan-
 dole que por parte de esta Ciudad subis-
 ten los propios arbitrios que antea manen-
 se y que se viera su rentaia prevenia-
 lo convenientemente para que por aquella se
 fize con la brevedad posible la liqui-
 dacion mediante los perceptivos que re-
 quieren al publico en su recobdacion

Certificar
 certifiemo

El Señor Governador Presidente hizo
 presente un oficio de D.º Bernardo Li-
 zalde Comissionado de la Real Casa de Con-
 solidacion en esta Plaza su fecha veinte
 y tres al comiense en que alos efectos que
 expusiera solicitaba que por el Contador de
 esta Ciudad se libras Certificacion expre-

